

**BOLETÍN
del
CENTRO DE ESTUDIOS
«PEDRO SUÁREZ»**

Estudios sobre las comarcas
DE GUADIX, BAZA Y HUÉSCAR

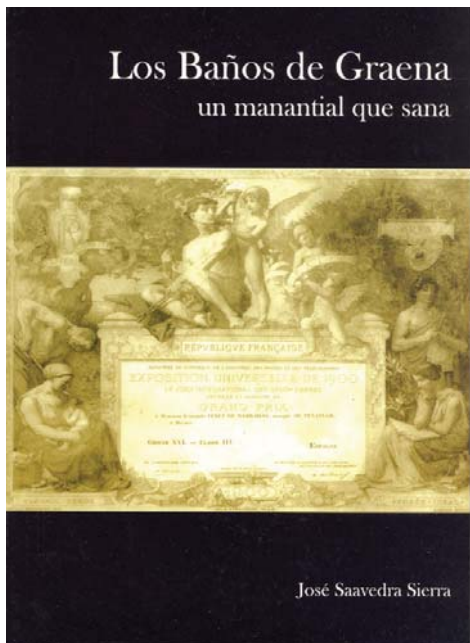
AÑO XXVIII N° 28

2015



RESEÑAS

SAAVEDRA SIERRA, José. *Los Baños de Graena, un manantial que sana*. Guadix: Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, 2007. 173 págs.



La presente obra comienza con un poema dedicado al manantial termal y se estructura seguidamente en diez capítulos en el que se hace un recorrido histórico minucioso partiendo de su situación geográfica y deteniéndose paulatinamente en distintos temas como la configuración de los baños, las aguas, la evolución de la edificación del balneario, las distintas enfermedades, los tratamientos terapéuticos desarrollados, las obras pías llevadas a cabo en las cuevas situadas junto al balneario, los puestos de trabajo que genera, alojamientos surgidos y un último capítulo dedicado a la construcción de la iglesia de Los Baños. Las imágenes gráficas, planos y demás recursos utilizados integran un conjunto atrayente para el lector que coadyuvan a la comprensión del tema. La obra ha sido promovida por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix y financiada con fondos FEOGA de la

Unión Europea, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Su autor, José Saavedra Sierra, consejero de Aguas Termales de Graena, realiza un profundo trabajo de investigación adentrándose en archivos históricos, fondos bibliográficos, libros de actas y memorias e ilustraciones fotográficas de Torcuato Fandila García de los Reyes.

Desgranando el contenido de la obra y por una evidente cuestión de orden se detiene inicialmente en la localización geográfica de Los Baños de Graena, uno de los cuatro núcleos de población del municipio de Cortes y Graena, situado entre los valles de los ríos Alhama y Fardes, en la provincia de Granada. Es uno de los balnearios más antiguos de España y en la actualidad, uno de los más importantes de Andalucía. Está construido sobre un manantial de aguas mineromedicinales de poderosos efectos curativos que así han sido reconocidos desde la Edad Media. La historia del balneario es detallada a partir de la consulta variada de fuentes como el Archivo Municipal (que aporta datos referentes a los siglos XIX y XX), la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (obteniéndose mayores datos del balneario y Obras Pías) y el libro (o mejor, tratado) escrito por el doctor Juan de Dios Ayuda (centrado en los siglos XV, XVI y XVIII) acerca de las aguas termales y sus efectos terapéuticos.

Seguidamente, analiza la evolución cronológica del balneario y su concepción e importancia en las diferentes culturas. Los vestigios más antiguos parecen apuntar a la época romana, aunque hoy esta antigüedad está cuestionada. Los restos encontrados en la Pensión Oriental, situada enfrente del balneario,

consistentes en varias basas, un fuste, y un capitel de orden jónico, se supusieron vinculados a una villa al lado del balneario, cuando el balneario –según el autor– cumplía múltiples funciones, entre ellas higiénica, deportiva, cultural o ser un lugar de encuentro socio-cultural.

En la época musulmana, aún se frecuentaba el uso de baños de épocas anteriores; además, en al-Ándalus, al estar el agua considerada como un elemento primordial de carácter purificador del cuerpo y del alma se utilizaba constantemente para dicho fin antes de la oración cotidiana. Tras la conquista del reino de Granada, los Reyes Católicos nombraron nuevas autoridades en los territorios incorporados a la Corona de Castilla, atribuyendo el cargo de vigilancia y dirección a los gobernantes de Guadix. Al balneario acudían todo tipo de personas: sanas en busca del descanso y enfermas para mejorar sus dolencias a través de los diversos tratamientos terapéuticos. Se detiene también en la problemática surgida de la red de comunicaciones que une el balneario, por un lado con Granada y, por otro, con Purullena. El Dr. José Negro informaba en su memoria de 1877 que ciertas partes del camino se arreglaron, pero no en su totalidad ya que el problema de las vías afectaba a otros balnearios como Alicún, Zújar o Sierra Alhamilla.

En el estudio de las aguas cabe resaltar las termales con su importante valor terapéutico además de los manantiales que nutren estas instalaciones. La calidad de las mismas está avalada por numerosos estudios científicos lo que justifica la calificación del balneario como centro sanitario –desde el año 1927– exigiéndose legalmente la concurrencia de dos requisitos básicos: ser centro sanitario con dirección médica y que sus aguas sean mineromedicinales y hayan obtenido la declaración de utilidad pública.

El balneario ha tenido varias modificaciones en el tiempo. Siguiendo al Dr. Ayuda, a mediados del siglo XVII existían dos piscinas: El Fuerte y La Teja. Y posteriormente, hasta el año 1793, otra piscina: el Derrame del Fuerte. En 1851 se acomete una reforma estructural muy importante que divide el baño del Fuerte en dos piscinas: el Derrame del Fuerte, por un lado, y el sudadero de La Tejilla recubiertas con bóvedas, por otra. Las piscinas árabes recibían luz por las lucernas y las de nueva construcción por las ventanas acristaladas. Merece destacarse la división del balneario en dos zonas: una para hombres al oeste y otra para mujeres al este. En el siglo XIX el estado del balneario era lamentable; por ello fue necesario emprender una serie de reformas que precisaron la aportación de ocho reales por persona y, así, una vez recaudados, entregarlos al bañero mayor. A finales de siglo, se ampliarán las instalaciones construyéndose tres piscinas en el lado NE destinadas a los más pobres, siendo su aspecto resultado de una serie de reformas siguiendo un estilo historicista. En el siglo XX se producirá un cambio más modernista: la planta se articulará en torno a un patio central y las dependencias anexas distribuidas alrededor del mismo. En el año 2002 se produce una innovación importante construyéndose una sauna y una galería de bañeras en el lado derecho de la planta.

En el balneario se trataban muchas enfermedades relacionadas con procesos degenerativos como la artrosis; enfermedades de la piel, afecciones del aparato respiratorio como la bronquitis crónica. Se seguían técnicas diversas, entre ellas el baño de inmersión. También la ingesta de aguas. Antes de ir a los baños, los

pacientes debían humedecerse. Comenzaban por El Templado, pasaban a La Tejilla y después a La Teja, repitiendo una y otra vez el proceso, experimentando todas ellas una considerable mejoría. Las partes del cuerpo en condiciones de mayor precariedad se debían colocar bajo el chorro y, además, durante la cuarentena se debían tomar medidas como seguir dieta y hacer ejercicio. Los ancianos mejoraban la movilidad, pero sobre todo, los enfermos aquejados de una parálisis como resultado de un derrame cerebral, ya que si acudían a los pocos días, el resultado era muy satisfactorio.

La obra se convierte en un referente documental de uno de los manantiales termales más importantes de nuestra provincia. Este complejo histórico ha sido fuente de riqueza durante siglos, en el que el paciente ha buscado remedios para su malograda salud. Su pervivencia en el tiempo es de suma importancia ya que se conserva desde su aparición en tiempos primitivos hasta nuestros días. A día de hoy, el balneario ha sufrido un profundo cambio motivado por la última reforma que lo convierte en un complejo de gran calidad dotado de modernas instalaciones atendidas por profesionales sanitarios, otorgándole, así, un atractivo insuperable para todo aquel que busque la tranquilidad, el relax o el sosiego.

El protagonista principal sigue siendo el agua con sus inherentes propiedades curativas perdurando en la actualidad. Su importancia ha sido objeto de investigaciones de carácter sanitario dirigidas a obtener el mayor grado de excelencia de las mismas en provecho de las personas, como fuente inagotable de salud. Hoy los baños se pueden tomar a cualquier hora del día. La gran afluencia de personas ha potenciado el desarrollo socioeconómico del municipio que ha centralizado su actividad en torno al balneario, proliferando las pensiones, hoteles, restaurantes y comercios diversos. Hoy se percibe como un complejo de extraordinaria calidad, moderno pero con respeto de la tradición y lo que es más interesante aún, sus responsables promueven insistentemente proyectos de mejora que lo proyectan hacia una instalación puntera en España. Además, sería relevante destacar el cambio de enfoque con el que concebimos el uso de los baños termales, pues éstos pasan de un fin terapéutico a uno lúdico.

Ya desde el título de la obra *Los Baños de Graena, un manantial que sana* se deja sentado por el autor que sus aguas sanan ya no sólo desde el punto de vista físico, sino que también diríamos desde el punto de vista psicológico aportando tranquilidad, sosiego y relajación.

Desde mi punto de vista, el libro ofrece un estudio profundo, detallado y actualizado que atrapa al lector. El autor aporta una visión completa sobre la relevancia histórica del balneario como factor determinante en la localidad con un lenguaje sencillo y atrayente exento de postulados categóricos ya que, como él mismo apunta, “no pretende ser la obra definitiva acerca de nuestra localidad e incluso diría que no es más que un pequeño ensamblaje al que le pueden ir aportando nuevas piezas”.

Marta CRIADO ENGUIX
Universidad de Granada